INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2021/310632
TÍTULO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÓRDOBA"
LOCALIDAD: Córdoba
TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SERVICIOS con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 17 de la LCSP.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Supersimplificado art 159.6 LCSP. Tramitación Ordinaria.

En relación con el contrato que se pretende adjudicar, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores; y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Comisión Técnica que suscribe, designada por Resolución 24 de mayo de 2021 del Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba, emite el siguiente,

INFORME

1. APERTURA DE PROPOSICIONES

Que a las 10:00 horas del día 24/05/2021, se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas mediante el Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Junta de Andalucía con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación:hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		FECHA	25/05/2021
	MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
	JESUS LIGERO RAMOS			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==	PÁGINA	1/3

hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==

Licitador	Fecha de Presentación	En plazo
B14****85 - GEA QUALITY SL	20/05/2021 09:03	Sí
A48****56 - ELECNOR, SA	20/05/2021 11:25	Sí
B14****73 - SINELEC FIRE PROTECCION SL	20/05/2021 12:21	Sí
A91****63 - INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA	20/05/2021 15:39	Sí
B19****09 - SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 SOCIEDAD LIMITADA	20/05/2021 18:42	Sí
A14****96 - SISTEMAS DE SEGURIDAD Y EXTINTORES ANDALUCES SA	21/05/2021 12:09	Sí
B91****69 - SEGURAND DE MANTENIMIENTO SL	21/05/2021 13:29	Sí

2.- ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS.

Que, a la vista de la documentación presentada en plazo se propone **Admitir** las ofertas presentadas por todas las empresas licitadoras al contrato y se procede a valorar las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta		
	Proposición económica	Mejora Revisión adicional 30% equipos	Mejora Revisión adicional 60% equipos
B14****85 - GEA QUALITY SL	9.413,20 €	NO	NO
A48****56 - ELECNOR, SA	6.564,00 €	NO	SÍ
B14****73 - SINELEC FIRE PROTECCION SL	6.403,04 €	NO	SÍ
A91****63 - INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA	7.845,47 €	NO	SÍ
B19****09 - SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 SOCIEDAD LIMITADA	7.201,10 €	NO	SÍ
A14****96 - SISTEMAS DE SEGURIDAD Y EXTINTORES ANDALUCES SA	7.500,00 €	NO	NO
B91****69 - SEGURAND DE MANTENIMIENTO SL	7.248,00 €	NO	NO

Código Seguro de verificación:hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		FECHA	25/05/2021
	MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
	JESUS LIGERO RAMOS			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==	PÁGINA	2/3

hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==

3. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Que se comprueba que la oferta presentada por la entidad SINELEC FIRE PROTECCION S.L. se encuentra incursa en presunción de anormalidad por cuanto se encuentra más de 10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética de las proposiciones económicas (7.126,94€) una vez descontadas aquellas ofertas que superan en más de 10 puntos porcentuales la media aritmética del total de ofertas.

A la vista de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el art. 149 LCSP apartados 2 y 4 se propone que por el Órgano de Contratación se acuerde requerir a la entidad SINELEC SL para que, en el plazo de **tres días hábiles**, presente la documentación e información que justifique:

a) El ahorro que permita los servicios prestados.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar los servicios.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Lo que se informa en Córdoba, a fecha de la firma electrónica

La Comisión Técnica

Código Seguro de verificación:hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		FECHA	25/05/2021
	MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
	JESUS LIGERO RAMOS			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==	PÁGINA	3/3

hYS7JSWNfrxKNvfXSzrRYg==